00 306

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1897 /2017 I.

- 6 OCT 2017

VISTO:

El proceso de Contratación Directa N° 94/17 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" - ID 331.962.*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

QUE, en el Informe de Evaluación, de fecha 10 de agosto de 2017, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal, expresando los Miembros del Comité de Evaluación en el Punto 13. Recomendación, cuanto sigue:

13. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA y DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ, por ajustarse a las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas en la Carta de Invitación del presente llamado y ser las ofertas más solventes del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	31201601-003	ADHESIVO PARA COLOCACIÓN DE PISOS	Unidad	BOLSA	200	VENSER	NACIONAL	19.000	3.800.000
3	11111501-002	ARENA GORDA	Metros cúbicos	CAMIONADA	100	LA ARENA	NACIONAL	30.000	3.000.000
4	11111501-001	ARENA LAVADA	Metros cúbicos	CAMIONADA	100	LAS TIERRAS	NACIONAL	30.000	3.000.000
5	30111604-001	CAL HIDRATADA BOLSAS DE 20KG	Unidad	BOLSA	250	CALTEC	NACIONAL	18.000	4.500.000
6	30111607-001	CAL VIVA DE 30KG	Unidad	BOLSA	100	PAPAGAYO	BRASIL	25.000	2.500.000
7	30131602-003	LADRILLO LAMINADO	Unidad	UNIDAD	2.000	TOBATI	NACIONAL	750	1.500.000
8	30131602-001	LADRILLO COMUN	Unidad	UNIDAD	100.000	TOBATI	NACIONAL	440	44.000.000
9	30131602-002	LADRILLO HUECO	Unidad	UNIDAD	25.000	TOBATI	NACIONAL	1.050	26.250.000
11	30141502-002	MEMBRANA 4MM PARA IMPERMEABILIZACIÓN	Unidad	ROLLO	20	PENNSYLVANIA	URUGUAY	190.000	3.800.000

///...

12	31201605-002	PATINA BLANCA, GRIS, NEGRA EN BOLSAS DE 1 KILO	Unidad	BOLSA	180	VENSER	NACIONAL	4.000	720.000
13	30151506-002	TEJA CERÁMICA DE PRIMERA	Unidad	UNIDAD	5.000	TOBATI	NACIONAL	850	4.250.000
14	30151506-006	TEJUELÓN DE CERÁMICA	Unidad	UNIDAD	3.500	TOBATI	NACIONAL	2.100	7.350.000
15	30111701-999	YESO EN POLVO POR KG	Unidad	BOLSA	80	VENSER	NACIONAL	4.000	320.000
								TOTAL	104.990.000

EMPORIO FERRETERIA SRL									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	12163201-9999	ADITIVO SELLADOR	Unidad	PAQUETE	10	INATEC	NACIONAL	4.870	48.700.
								TOTAL	48.700.

FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
10	30141502-002	MEMBRANA 3MM PARA IMPERMEABILIZACIÓN	Unidad	ROLLO	20	PENNSYLVANIA	URUGUAY	168.000	3.360.000.
								TOTAL	3.360.000.

Monto Máximo: Gs. 108.398.700.
Monto CDP: Gs. 150.153.000.

QUE, por Dictamen N° 11.096, de fecha 4 de octubre de 2017, en el punto IV. Parecer Jurídico, la Dirección de Asuntos Jurídicos expresa:

- *Que, cabe aclarar que el presente parecer legal versará exclusivamente sobre la legalidad de lo solicitado, no así sobre cuestiones técnicas, económicas, financieras ni del proceso de contratación, que correspondiera conforme a lo establecido en la ley 2051/03, siendo atribución y responsabilidad exclusiva de la UOC N° 1 llevar adelante los procedimientos de contratación con acuerdo a la ley vigente y sus reglamentaciones, siempre asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación.*

- *En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Asesoría Jurídica entiende que en el presente procedimiento de contratación "Adquisición de Materiales de Construcción para la Dirección de Servicios Administrativos" ID N° 331.962, se ha procedido conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para la modalidad utilizada, por lo que la presente recomendación a las empresas EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA, Y DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ, realizada por la Comisión de Evaluación, deberá ser elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 26°, 27° y 34° de la citada normativa, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor, notificando oportunamente el resultado teniendo en cuenta el plazo de adjudicación y asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

///...

00 304

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1897 /2.017 I. - 6 OCT 2017

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 94/17 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" - ID 331.962.*, a las siguientes empresas, conforme a los cuadros obrantes en la presente Resolución, siendo el monto total de las adjudicaciones, la suma de Gs. 108.398.700. (Guaraníes ciento ocho millones trescientos noventa y ocho mil setecientos), por las consideraciones expuestas:

- DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL de Bernarda González, con RUC N° 859531-0: Gs. 104.990.000. (Guaraníes ciento cuatro millones novecientos noventa mil) IVA incluido.
- FERRETERÍA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cardena, con RUC N° 811001-8: Gs. 3.360.000. (Guaraníes tres millones trescientos sesenta mil) IVA incluido.
- EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC N° 80002756-6: Gs. 48.700. (Guaraníes cuarenta y ocho mil setecientos) IVA incluido.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal